



ACERINOX, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE VOTO A DISTANCIA

					ACCIONISTA
1ª CONVOCATORIA		2ª CONVOCATORIA		MÍNIMO ACCIONES PARA ASISTIR	
FECHA	HORA	FECHA	HORA		
09-05-2018	12:00	10-05-2018	12:00	300	
DIRECCIÓN Y PLAZA DONDE SE CELEBRA LA JUNTA				Nº ACCIONES QUE POSEE	
AUDITORIO MUTUA MADRILEÑA PS. DE LA CASTELLANA, 33 - 28046 MADRID					

Se informa que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el día **10/05/2018**, en el lugar y hora señalados, de no ser advertidos de lo contrario a través de la prensa y de la página web de la sociedad (www.acerinox.com).

Ejemplar para voto a distancia. Si el accionista a cuyo nombre se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia, antes de la celebración de la Junta General, deberá cumplimentar las instrucciones de voto que figuran a continuación. El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a efectos de la constitución de la Junta General. La tarjeta de voto a distancia podrá entregarse personalmente o por correo postal en las oficinas de ACERINOX, S.A. C/ Santiago de Compostela, 100 - 28035 Madrid, con una antelación superior a 48 horas a la fecha prevista para la celebración de la Junta General.

Instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración incluidas en el orden del día.

Marque con **X** la casilla correspondiente. En caso de no completar alguna casilla, se entenderá que la instrucción de voto del representado es votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

PUNTO DEL ORDEN DEL DIA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º.1	7º.2	7º.3	7º.4	7º.5	8º	9º	10º	11º	12º	13º
A FAVOR	<input type="checkbox"/>																
EN CONTRA	<input type="checkbox"/>																
ABSTENCION	<input type="checkbox"/>																

El punto 12º es informativo.

Propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria

En el caso en que se formulen propuestas no previstas en el orden del día de la Junta General, confiero mi representación a (*)

y le instruyo que vote en el sentido que considere más favorable para los intereses de la

Sociedad y de los míos propios.

(*) En defecto de designación del representante se entenderá que la representación se confiere a favor del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado o del Secretario del Consejo de Administración, indistintamente.

Firma del accionista que vota a distancia

En a de de 2018

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) e informes de gestión, referidos a ACERINOX, S.A. y a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de ACERINOX, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2017.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 0,45 euros por acción, a pagar el día 5 de julio de 2018.

Quinto.- Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales (Remuneración de los Consejeros).

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2018-2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Reelección, ratificación, y nombramiento, en su caso, de Consejeros:

7.1. Reelección de D. Rafael Miranda Robredo como Consejero Independiente.

7.2. Reelección de D. Bernardo Velázquez Herreros como Consejero Ejecutivo.

7.3. Reelección de D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín como Consejero Dominical.

7.4. Reelección de D. Mvuleni Geoffrey Qhena como Consejero Dominical.

7.5. Nombramiento de D. Katsuhisa Miyakusu como Consejero Dominical en sustitución de D. Yukio Nariyoshi.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias en una o varias veces y en cualquier momento hasta en 34.508.442 euros en un plazo de cinco años desde el momento de la autorización por la Junta General. Delegación al Consejo de Administración para excluir el derecho de suscripción preferente, si el interés de la Sociedad así lo exigiera, según se establece en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de un Plan de retribución plurianual, o Incentivo a Largo Plazo (ILP) correspondiente al Primer Ciclo del Plan (2018-2020), dirigido a Consejeros Ejecutivos y personal de Alta Dirección del Grupo Acerinox, consistente en el pago de una parte de su retribución variable mediante entrega de acciones.

Décimo.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, subsanación, y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta, y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

Asuntos para votación consultiva:

Undécimo.- Sometimiento a votación con carácter consultivo del "Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de ACERINOX, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017."

Asuntos para información:

Duodécimo.- Informe del Presidente sobre los aspectos más relevantes del Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Asunto final para aprobación:

Decimotercero.- Designación de Interventores para aprobar el Acta de la Junta.